

PROCEDIMIENTO: C23 10/22

## ACTA DE RECEPCIÓN

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación del suministro de contenedores para la recogida de residuos de envases y envases de vidrio generados en el Canal HORECA y el Canal Doméstico, en el período comprendido desde el 1 de enero 2023 a 31 de diciembre de 2024
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2023-2024
FECHA	OCTUBRE 2022

En Madrid, a 2 de diciembre de 2022 se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto realizar la recepción formal de las ofertas que las empresas interesadas en contratar con ECOVIDRIO han presentado al procedimiento de contratación arriba indicado.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

I. Finalización del plazo para recibir ofertas.

Una vez concluido el plazo límite de presentación de ofertas previsto en carátula de las bases del procedimiento de referencia y en la correspondiente convocatoria, se han recibido en tiempo y forma las ofertas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación:

INDUSTRIAS GALLEGAS DEL POLIESTER, S.L.  
TERMOESTABLES ALZIRA, S.L.  
TALLERES XUQUER, S.L.

El total de ofertas recibidas asciende por tanto a *tres ofertas*.

**II. Resultado del examen de las ofertas recibidas.**

De acuerdo con el procedimiento previsto, tras examinar la documentación aportada por las empresas en sus ofertas, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.- Ofertas admitidas (por reunir los requisitos establecidos en convocatoria):

**AÑO 2023-2024**

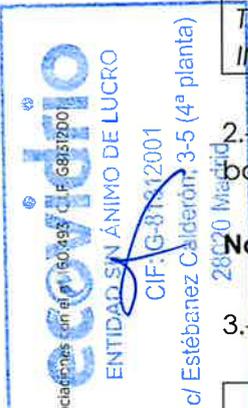
NOMBRE DE EMPRESA
TERMOESTABLES ALZIRA, S.L.
TALLERES XUQUER, S.L
INDUSTRIAS GALLEGAS DEL POLIESTER, S.L.

2.- Ofertas rechazadas (por no reunir los requisitos establecidos en convocatoria y bases, incurriendo en defectos que se consideran insubsanables):

**No hay ofertas rechazadas.**

3.- Ofertas con defectos que se consideran subsanables:

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO SOLICITUD SUBSANACIÓN
INDUSTRIAS GALLEGAS DEL POLIESTER, S.L	<p>✓ <i>Planos: los planos es un documento contractual y en él deben quedar perfectamente definidos los materiales, espesores, y cotas de todos los elementos que permitan la fabricación y comprobación por un externo. A los planos entregados les falta subsanar lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Incluir el listado de elementos normalizados. (tornillería, cables)</i></li> <li>○ <i>Incluir en el despiece el cojinete antifricción, para la protección de la fricción metal contra metal.</i></li> <li>○ <i>Incluir las siguientes cotas de referencia: altura a la boca ciudadano, Horeca, anchos de boca, etc.</i></li> </ul>
TERMOESTABLES ALZIRA, S.L.	<p>✓ <i>Para el modelo rectangular de 2,7m3 ha presentado dos diseños de contenedor para un mismo modelo. En este caso se deberá aportar los ensayos de la norma UNEs 13071 en un <b>documento independiente</b> para cada diseño donde se refleje por orden de ensayo</i></p>



Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 4935 CIF: G8831200

Impreso en papel ecológico

4



Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 160.493 C.I.F. G8132001

	<p>los resultados satisfactorios de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plazos más detallados de la puesta en marcha de fabricación del nuevo diseño del modelo rectangular de 2,7m3 presentado.</li> <li>✓ La presentación de las ISOS de calidad y gestión ambiental, calidad ISO ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 están asociadas a un mismo número de certificado 340956, con fecha de validez hasta el 19/12/22: Compromiso de renovación y plazos para la auditoría de renovación.</li> <li>✓ Planos: los planos es un documento contractual y en él deben quedar perfectamente definidos los materiales, espesores, y cotas de todos los elementos que permitan la fabricación y comprobación por un externo. A los planos entregados les falta subsanar lo siguiente:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Incluir el listado de elementos normalizados para cada modelo ofertado (tornillería, cables.)</li> <li>○ Incluir en el despiece de todos los modelos ofertados el cojinete antifricción, Iglidar G para la protección de la fricción metal contra metal.</li> <li>○ Incluir las siguientes cotas de referencia: altura a la boca ciudadano, Horeca, anchos de boca, etc.</li> </ul> </li> <li>✓ Personalización:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ficha técnica de la personalización de las bocas bar en polietileno con la protección UV correspondiente.</li> </ul> </li> </ul>
<p>TALLERES XUQUER, S.L.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los ensayos de la norma UNEs 1307:2020 se deben presentar en un <b>documento independiente</b> para cada modelo donde se refleje por orden de ensayo los resultados satisfactorios de los mismos.</li> <li>✓ Para presentar oferta en los lotes, 1,2,3,4 es necesario incluir todos los ensayos de todos modelos incluidos en estos lotes, por lo que faltaría incluir los ensayos de la norma UNE 13071:2020 para los siguientes modelos de contenedor: modelo rectangular de 4,5m3 y modelo de simulación de carga lateral de</li> </ul>

U

	3,3m3.  ✓ Personalización: <ul style="list-style-type: none"><li>o Ficha técnica de la personalización de las bocas bar en polietileno con la protección UV correspondiente.</li></ul>
--	--

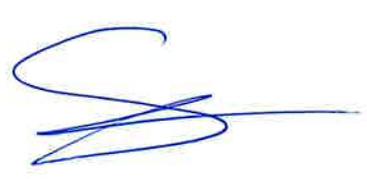
De acuerdo con lo previsto en las bases del procedimiento, se acuerda conceder un plazo de subsanación de siete (7) días naturales a las citadas empresas, dándose instrucciones para que el secretario del Comité de Valoración proceda a comunicar esta decisión a los licitadores afectados.

Recibida la documentación de subsanación, se procederá a examinar su contenido, para emitir decisión de calificación final de las ofertas recibidas. En caso de no recibirse la documentación, o serlo fuera de plazo, se levantará acta acreditando esta circunstancia.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 2 de diciembre de 2022.

  
El Director General  
Jose Manuel Núñez-Lagos

  
La Directora de Operaciones  
Ana Cardona

  
La Directora técnica  
Laura Garcia